LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

C E R T I F I C A

Que la **ESE REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS** identificada con **NIT N° 860.024.766-7.** Representada Legalmente por **LYDA MARISELL MÉNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.069.257.178 de Chocontá,** allegó informe de actividades correspondientes al Contrato interadministrativo **No. 022** de fecha 07 **DE NOVIEMBRE DE 2025**, por valor total de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($131.420.441) M/CTE.** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ",** un primer pago por un valor de **Quince millones seiscientos noventa y seis mil novecientos cincuenta pesos. ($15.696.950) M/CTE**, los cuales serán consignados en la **CUENTA CORRIENTE No 270171440 DE BANCO DE BOGOTÁ.** El cual fue revisado y avalado en concordancia con la Cláusula Cuarta del contrato en mención. además, dio cumplimiento a la norma de salud, de igual manera presento los documentos idóneos que acreditan el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y conforme al Decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día **DIEZ (10) DEL MES DE MARZO DE 2026.**



LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria Desarrollo Social / jefe de despacho

Disponibilidad 1	2026000118
Registro Nro.	2026000050
Rubro 1	2.3.17.19.1905.1905054.016.2024251830008.2.3.2.02.02.009
Fuente 1	230301

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 22-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.**		
DATOS DEL CONTRATO			
ASOCIADO **REPRESENTANTE LEGAL**	ESE REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ		
NIT **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	860.024.766-7 1.069.257.178		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**07 DE NOVIEMBRE DE 2025**	**FECHA DE INICIO**	**02 DE FEBRERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2026	**FECHA DE CORTE**	02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2026
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$131.420.441		
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	$ 0		
VALOR EJECUTADO		$15.696.950	
VALOR POR EJECUTAR		$115.723.491	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$115.723.491
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$15.696.950
SUMAS IGUALES	$131.420.441	$131.420.441	$131.420.441
Registro Presupuestal No. 2026000050			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del convenio, según documentos entregados el día cinco (05) del Mes de Marzo del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de convenio, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo			
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**		**N° DE FOLIOS**
cuenta de cobro	X		9
Informe de supervisión	X		13
Constancia de pago	X		1

Certificación bancaria	X	1

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de convenio: **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.,** Se estableció que el asociado cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato. Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 11,94% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

PSICOLOGA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR	
Realizar la convocatoria a través de la elaboración de agenda a los usuarios de acuerdo a los servicios ofertados en la jornada de salud y en coordinación con líderes comunitarios de cada sector para garantizar la utilización adecuada de los servicios. Se deberá realizar de forma coordinada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y las EAPB presentes en el municipio en aras de lograr mayor Integralidad e impacto de las acciones Individuales y colectivas con eficiencia administrativa. (Jornadas de Salud anexo técnico Res 518 de 2015 MSPS). Participar a través de una capacitación a los asistentes en los diferentes temas de autocuidado de la salud, de acuerdo a cada perfil y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas. (Psicólogo/a)	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Participar en la reunión del "Comité del Buen trato" a través de intervención en la agenda de dicho comité; la intervención deberá estar relacionada con el seguimiento a las acciones ejecutadas de la política pública de salud mental de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en los programas	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA

Prevención de violencia intrafamiliar, Prevención de la conducta suicida			
Realizar encuentros dirigidos a docentes y padres de familia del municipio para el desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas (autoconocimiento, manejo de emociones y sentimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamientos creativo, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés) que permitan el empoderamiento individual, familiar y comunitario para la promoción de la salud física y mental a través del análisis de casos problematizadores.	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar intervenciones en la emisora como estrategia de información, educación y comunicación, para la promoción de la salud mental y convivencia social.	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Desarrollar talleres "VINCULOS SEGUROS" vivenciales con padres de familia de instituciones educativas del municipio, grupos culturales. población renta ciudadana, victimas, discapacidad para reducir los factores de riesgo en el uso futuro de sustancias psicoactivas por parte de los hijos a través de metodologías lúdicas y artísticas que promuevan el entorno seguro en el hogar.	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar capacitaciones presenciales PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS E INTERVENCION EN CRISIS dirigidos a Juntas de acción comunal, grupo de juventud, grupos deportivos y culturales, lideres comunitarios y familias con el fin de reconocer habilidades de actuaciones en situaciones de crisis.	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA
Fortalecimiento del dispositivo comunitario y seguimiento de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales a través de actividades elaborarando informe de seguimiento al dispositivo mensual	1	$ 118.000,00	PSICOLOGA

Realizar actividades de seguimiento para los casos de salud mental, a través de visitas domiciliarias; Identificando, reportando, y canalizando las personas identificadas	1	$ 354.000,00	PSICOLOGA
		1.180.000,00	
ENFERMERA PROFESIONAL			
Realizar la convocatoria a los usuarios mediante la elaboración de una agenda organizada conforme a los servicios ofertados en la jornada de salud, en coordinación con los líderes comunitarios de cada sector, con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los servicios disponibles. Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio, con el fin de favorecer la integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas, optimizando la eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se deberá participar mediante la realización de una capacitación dirigida a los asistentes, abordando temas relacionados con el autocuidado de la salud, según el perfil de la población participante, y canalizando a las familias hacia los servicios programados dentro de la jornada.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE
Informar al 100% de las gestantes caracterizadas sobre los cambios fisiológicos del embarazo y las prácticas de autocuidado materno, incluyendo la promoción de la actividad física, ejercicios de relajación y preparación para el parto; además, socializar la información relacionada con las sentencias C-055 y C-355 de la Corte Constitucional, sobre la despenalización del aborto hasta la semana 24 por cualquier causa y la garantía de acceso a una atención segura en el territorio, incluyendo el derecho a recibir un método anticonceptivo posparto	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE

o postaborto. Asimismo, orientar a las gestantes en el reconocimiento de signos de alarma obstétrica priorizados (hemorragia, preeclampsia y sepsis) y en los principales cuidados básicos del recién nacido y pautas de puericultura en el hogar.			
Realizar foros sobre "Estrategias para la Prevención del Embarazo Adolescente (PEA)", como espacios intersectoriales dirigidos a grupos juveniles, culturales, deportivos y población en condición de vulnerabilidad, promoviendo la reflexión, el diálogo y la construcción de acciones colectivas para la prevención del embarazo en la adolescencia y el fortalecimiento del proyecto de vida juvenil.	3	$ 531.000,00	ENFERMERA JEFE
Caracterizar mensualmente a las gestantes y puérperas del municipio que contribuya a la identificación del riesgo y realizar seguimiento domiciliario controles prenatales insistentes	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE
Fortalecer las capacidades técnicas de los Docentes y Orientadores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del municipio, en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos, el proyecto de vida, la salud reproductiva, los procesos de educación para la sexualidad, la prevención de las violencias basadas en género y sexuales (VBG), el manual de convivencia y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), con el propósito de apoyar la formulación e implementación de los Proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en cada institución educativa que hace presencia en el municipio.	1	$ 118.000,00	ENFERMERA JEFE

Realizar actividades de seguimiento y canalización a través de visita domiciliaria en los casos reportados por el equipo de GEBIS, SIVIGILA, IPS, EPS Y otras entidades, educando a la gestante en temas de: - los cambios fisiológicos del embarazo y prácticas de cuidado de la gestante (incluyendo actividad física, ejercicios de relajación y preparación para el parto). _la sentencia C-055 y C-355: despenalización del aborto hasta semana 24 por cualquier causa y posibilidad de acceso para atención segura en el territo, incluyendo el derecho a recibir método anticonceptivo posparto o postaborto. _ signos de alarma específicos para emergencias obstétricas priorizadas: Hemorragia, Preeclampsia, Sepsis en las pacientes obstétricas. _puericultura y cuidados básicos del RN en el hogar.	1	$ 354.000,00	ENFERMERA JEFE
Realizar actividades de información, educación y comunicación (IEC) dirigidas a la población en general, así como a jóvenes, adultos mayores e instituciones educativas, orientadas a la prevención del contagio de Tuberculosis (TB) y Lepra, promoviendo el reconocimiento temprano de signos y síntomas, el acceso oportuno a los servicios de salud y la reducción del estigma asociado a estas enfermedades.	1	$ 59.000,00	ENFERMERA JEFE
Realizar divulgación por medio de folletos dirigidos a cuidadores y padres de familia del municipio, sobre los tres mensajes del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA): - ¿Cómo evito que mi hijo o hija se enferme? - ¿Cómo lo/la cuido en casa? - ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?	1	$ 59.000,00	ENFERMERA JEFE
		1.475.000,00	
NUTRICION			

Realizar la convocatoria a través de la elaboración de agenda a los usuarios de acuerdo a los servicios ofertados en la jornada de salud y en coordinación con líderes comunitarios de cada sector para garantizar la utilización adecuada de los servicios. Se deberá realizar de forma coordinada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y las EAPB presentes en el municipio en aras de lograr mayor Integralidad e impacto de las acciones Individuales y colectivas con eficiencia administrativa. (Jornadas de Salud anexo técnico Res 518 de 2015 MSPS). Participar a través de una capacitación a los asistentes en los diferentes temas de autocuidado de la salud, de acuerdo a cada perfil y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas. (Nutricionista)	1	$ 118.000,00	NUTRICIONISTA
Realizar educación y comunicación para la prevención de casos de malnutrición, socializando los Deberes y Derechos, en salud en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con malnutrición por deficiencia o exceso o sus factores de riesgo.	1	$ 118.000,00	NUTRICIONISTA
Realizar acción educativa a través de un stand en la ESE Hospital San Martin de Porres de Chocontá sobre alimentación complementaria y nutrición en la Gestante. Entrega de folletos (Publicar en redes sociales)	1	$ 118.000,00	NUTRICIONISTA
		354.000,00	
AUXILIARES DE ENFERMERIA			

Realizar la convocatoria a los usuarios mediante la elaboración de una agenda organizada conforme a los servicios ofertados en la jornada de salud, en coordinación con los líderes comunitarios de cada sector, con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los servicios disponibles. Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio, con el fin de favorecer la integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas, optimizando la eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Asimismo, se deberá participar mediante la realización de una capacitación dirigida a los asistentes, abordando temas relacionados con el autocuidado de la salud, según el perfil de la población participante, y canalizando a las familias hacia los servicios programados dentro de la jornada Se debe realizar entrega de demanda inducida cinco días hábiles antes de la fecha de la actividad	1	$ 1.062.000,00	GEBIS	
Informar al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre la importancia del reconocimiento de la gestante como grupo poblacional prioritario para el acceso a servicios, atenciones y cuidados en salud. Asimismo, brindar información acerca de los derechos de las gestantes a recibir atención en los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, sin barreras administrativas y sin restricción alguna por motivo de aseguramiento, garantizando así el acceso oportuno, continuo y digno a la atención en salud	1	$ 575.250,00	GEBIS	

*Realizar el monitoreo al 100% de las gestantes del municipio, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo, educación para la salud y seguimiento a los planes de cuidado establecidos. *Efectuar la caracterización, seguimiento y consolidación de la información contenida en los Kárdex de gestantes y puérperas, permitiendo así establecer indicadores del comportamiento de la salud materna y garantizar la articulación con las IPS y EAPB presentes en el municipio. *Reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca (SSC) el consolidado del Kárdex, incluyendo la información correspondiente a todos los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), asegurando la canalización de al menos 10 gestantes por mes hacia los servicios pertinentes. *Notificar y realizar seguimiento a los casos de embarazo de alto riesgo identificados, garantizando la coordinación interinstitucional para la atención oportuna y el seguimiento integral.	1	$ 575.250,00	GEBIS
Se informará al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre las prácticas adecuadas de higiene corporal de la gestante y del recién nacido, promoviendo hábitos saludables que contribuyan al bienestar materno y neonatal. Asimismo, se reforzará la importancia del lavado de manos frecuente y del uso de tapabocas en las instituciones de salud como medidas esenciales para la prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA) y la protección de la salud tanto de la madre como del recién nacido	1	$ 575.250,00	GEBIS
Implementar en el municipio por medio de visitas domiciliarias de manera mensual procesos de canalización, estrategias de seguimiento y aplicación de inmuno biológicos en menores de 5 años, mujeres en edad fértil, niñas de 9 a 17 años, gestantes y adultos mayores de 60 años a nivel institucional y comunitario con el fin de garantizar la disminución	138	$ 4.885.200,00	GEBIS

de las enfermedades inmunoprevenibles. (Rural y Urbano)			
Aplicar y hacer seguimiento a herramienta AIEPI comunitario a menores de 5 años: Identificar los niños y las niñas con riesgo de ERA, EDA, enfermedad grave, problemas de oído, desnutrición, dificultad en lactancia materna y alimentación complementaria, problemas de maltrato infantil, problemas ambientales, inhaderencias a crecimiento y desarrollo, problemas de salud oral, elaborar plan de mejoramiento correspondiente.	22	$ 519.200,00	GEBIS
Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria, en un porcentaje no menor al 30% de la población DANE o SISBEN menor de 6 a 11años 11 meses y 29 días, registrada en el municipio; realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos.	22	$ 519.200,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la prevención de casos de malnutrición, socializando los Deberes y Derechos en salud en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con malnutrición por deficiencia o exceso o sus factores de riesgo y Desarrollar la Estrategia "Me quiero y me quieren responsable de mi Salud" para la promoción del envejecimiento activo a través del ejercicio. (Rural y Urbano)	1	$ 575.250,00	GEBIS
Orientar y brindar mensajes claves a los individuos y familias sobre lactancia materna (gestantes y lactantes), desparasitación y suplementación con micronutrientes (gestantes, primera infancia), signos clínicos de DNT aguda (menores de 5 años), para promover prácticas de cuidado para la salud.	1	$ 575.250,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la salud oral, socializando los Deberes y Derechos en salud oral, a padres y cuidadores en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con	1	$ 575.250,00	GEBIS

patología oral o sus factores de riesgo (Rural y Urbano)			
Tamizar en las visitas de caracterización familiar el 100 % de la población mayor de 18 años para detectar el Riego Cardiovascular y Metabólico (Hipertensión y Diabetes), a través del Test de Findriks, las Tablas de Estratificación de la OMS y la toma de la Tensión Arterial, realizando a su vez educación en Pautas de Cuidado teniendo en cuenta el riesgo encontrado (Rural y Urbano)	1	$ 575.250,00	GEBIS
Caracterización de 160 mujeres para focalización de cáncer de mama (mujeres mayores de 50 años sin toma de mamografía o menores sintomáticas)	16	$ 566.400,00	GEBIS
Caracterizar y realizar canalización efectiva a 160 personas con riesgos asociados a cáncer de cuello uterino (mujeres que nunca se hayan tomado la citología Y/O mujeres que lleven más de un año sin toma)	17	$ 601.800,00	GEBIS
Caracterizar e identificar mínimo 100 hombres con riesgos asociados a cáncer de próstata (hombres mayores de 50 a 75 años de edad sin toma de antígeno prostático	11	$ 389.400,00	GEBIS
Realizar la búsqueda activa mensual de mujeres en edad fértil del municipio, con el fin de promover y facilitar su acceso a la consulta preconcepcional en las IPS públicas y privadas, garantizando la identificación oportuna de factores de riesgo y la orientación en salud sexual y reproductiva; así mismo, presentar el informe mensual consolidado con los resultados de la gestión y seguimiento realizado.	1	$ 118.000,00	GEBIS
		12.687.950,00	

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL ASOCIADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		

SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL ASOCIADO EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del asociado.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

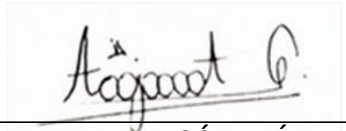
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

CONCLUSIONES

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del dos (02) del Mes de Febrero hasta el día primero (01) del Mes de marzo de 2026.

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el convenio, Igualmente certifico que el asociado acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.



LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR